



Colegio de Oficiales de la Marina Mercante Española

CONVOCATORIA PLENO COMME

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6 de los Estatutos del Colegio de Oficiales de la Marina Mercante Española (COMME), aprobados por el Real Decreto 2020/1980, de 31 de julio, el Reglamento General de Organización y Funcionamiento, y en uso de las facultades que me confieren, dispongo:

Convocar a todos los colegiados a la celebración del Pleno del Colegio, máximo órgano del Gobierno de esta Corporación, para el día 23 de noviembre de 2012, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda, en la Delegación del COMME en Galicia, calle Marqués de Amboage, 12, 3º, 15006 La Coruña, con el siguiente orden del día:

- 1) Memoria.
- 2) Honorarios profesionales. Derechos de visado.
- 3) Informe situación económica, estado de cuentas a 31-10-2012. Estudio y aprobación de presupuesto 2013.
- 4) Propuestas y resoluciones.
- 5) Ruegos y preguntas.

Y solicitar la máxima asistencia y colaboración para el mayor éxito del Pleno.

En Madrid, a veintiséis de octubre de dos mil doce.

EL PRESIDENTE

José Manuel Traba Díaz